



Mi Universidad

Ensayo

Nombre del Alumno: Candelaria Enelisa Pérez Bravo

Nombre del tema: Criminología

Parcial: 1ª

Nombre de la Materia: Criminología

Nombre del profesor: Mónica Elizabeth Culebro Gómez

Nombre de la Maestría: Ciencias Jurídico Penales y Criminológicas

Cuatrimestre: 1ª

CRIMINOLOGÍA

Introducción

En el presente ensayo vamos a abordar los puntos más importantes de la lectura de la materia que es, la criminología como ciencia, tanto como sus características y su objetivo.

Pero la Criminología va más allá de la relación entre delito y castigo penal. Es el estudio del crimen en sí mismo, de su naturaleza y, por tanto, de la criminalidad, un concepto que se vuelve fundamental, ya que en torno a éste y a la relación que establece con las variables sociológicas, psicológicas y biológicas que afectan al individuo, se conformará el marco de actuación de la ciencia criminológica, que, en última instancia, siempre tendrá un carácter eminentemente práctico con el objetivo de lograr un mejor funcionamiento social.

En la asignatura de la Criminología se profundizará en el estudio de las teorías que explican su génesis, así como en el concepto de criminalidad desde una explicación biológica, psicológica y sociológica. Otros aspectos fundamentales de la asignatura tienen que ver con la prevención del crimen, la reacción social y el estigma para etiquetar y apartar a los desviados, la figura de la víctima y los rasgos que la hacen más vulnerable, así como el control social que a través del poder y el terror condicionan los comportamientos criminales. Sin olvidar, el papel que ejercen las instituciones y fuerzas del orden como medidas de seguridad ante el crimen.

También vamos a conocer los diferentes tipos de individuos en la sociedad, y la clasificación de criminales.

En cuanto a la historia no estamos refiriendo al precursor de la criminología que es Rafael Garfalo. Es importante conocer también la historia de la criminología como ciencia tanto como sus métodos y conocimientos sus diferentes ramas para tratarla.

En lo personal entiendo que la criminología es una ciencia que ha sido definida por muchos autores, por lo tanto, ha tenido múltiples definiciones y así también abarca varios aspectos que estudiar.

Por otro lado, tenemos el conocimiento de una definición etimológica y así también un concepto que estudiar, la primera nos referimos a que Etimológicamente la palabra Criminología proviene del latín *criminis* que significa crimen y del griego *logos* -tratado, estudio- es decir, el estudio del crimen-delito.

En cuanto a la definición de la criminología es una ciencia que se encarga de estudiar todas las conductas delictivas, así mismo estudia sus causas y factores que llevan al sujeto a delinquir o su comportamiento criminal; El Maestro de la Criminología alemana Hans Von Hentig explica que la Criminología entiende sobre los hechos conocidos sobre el delito y la represión del delito. La interpretación puede ser histórica, psicológica, antropológica o sociológica de esta manera considero que la criminología se encuentra estrechamente relacionada con la psicología y la sociología, en relación a la psicología porque estudia la conciencia y comportamiento del Ser, dependiendo de este el individuo de desenvuelve y se relaciona con la sociedad, para la sociología nos referimos al ámbito que se desarrolla que naturalmente de esto depende el actuar de los individuo, podemos decir entonces que el estudio de la criminología necesitamos partir de la psicología posteriormente la sociología.

Manuel López Rey distingue cuatro clases de Criminología: científica, aplicada, académica y analítica en esta ocasión solo hare referencia a la dos:

La criminología científica es el conjunto de conceptos y teorías que define al criminal, a sus víctimas y al sistema penal. Esta criminología nace a base de un método científico, mientras que la criminología aplicada se refiere practica y permite investigar la forma de ejecutar la criminología científica y la empírica.

Analizando un poco sobre el carácter científico de la criminología y el derecho penal, don Luis Jiménez de Asua nos dice que probamente el derecho penal en el futuro desaparezca y como bien sabemos que el derecho penal estudia la sanción, las penas y las medidas de seguridad, es decir no existe gran diferencia con la criminología que bien esta la puede sustituir.

Para poder entender y comprender bien el concepto de criminología, debemos aclarar y no confundir dos conceptos importantes como son conducta antisocial y delito, nos referimos a conducta antisocial cuando hablamos de ir o atentar contra del bien común, cuando destruimos valores o reglas de la sociedad y son conductas que no son sancionada o no se encuentra tipificadas en la ley penal, a diferencia del delito que es toda acción típica, antijurídica, culpable y punible. Pero debemos saber que un delito o conducta antisocial son acciones que destruye o corrompen independientemente sea o no castigado por la ley penal.

Para su estudio la criminología distingue cuatro tipos de conducta; conducta social no referimos cuando las personas viven de forma adecuada, sin violencia, con respeto a las normas sociales, morales y jurídicas que rige la sociedad; conducta asocial, se considera asociales a los individuos que no viven en el entorno social siempre están aisladas; conducta para social, es el tipo de personas que no se adaptan a la sociedad de acuerdo a sus costumbres y valores pero no se prestan a ningún tipo de agresiones; la última conducta es la antisocial que ya antes la mencionamos.

En criminología se manejan tres niveles como son crimen, criminal y criminalidad, la primera se rige en tres tiempos, principio, desarrollo y fin de la acción aquí se estudia las causas, factores psicológicos y biológicos que conllevo al individuo actuar de esta manera. También encontramos en otro nivel al criminal se le denomina criminal a la persona que ejecuto la conducta antisocial o que haya cometido un delito de tipo penal y por ultimo encontramos la criminalidad es la cantidad de conductas antisociales que se cometen en un lugar y tiempo determinado para ello se requiere la intervención de la demografía para estudiar la población, la etnografía para analizarla cultura y de allí interpretar las acciones de los individuos y por lo consiguiente la psicología.

Para que una ciencia se considere ciencia válgase la redundancia tiene que pasar por una serie de procedimientos, en este caso hablaremos sobre el método criminológico se dice que no existe un conocimiento o procedimiento propio exacto que lo acredite como ciencia, aunque eso es una inconsistencia que han tenido todas las ciencias.

Normalmente para realizar o llegar a un conocimiento certero o en este caso científico nos debemos conducir bajo un métodos y procedimiento, sin antes plantearnos una hipótesis que tenemos que comprobar al concluir el camino. es así como la criminología siendo ciencia también debe cumplir con estos estándares para llegar a la verdad y convertirse en un método científico, según Bunge las reglas del método científico son análisis lógico, que se refiere al orden de ideas y coherencia, una vez realizado el método científico se confirma y pasa a ser un método experimental.

En la investigación criminológica, según Abrahamsen nos dice que la criminología es la ciencia que investiga las causas del delito y su filosofía, como también debe de tratar que el delincuente no vuelva a delinquir.

Ahora conoceremos un poco sobre la síntesis criminológica o sea cómo se integra la ciencia criminológica, sus componentes, en mi punto de vista entiendo entonces que la criminología está compuesta por ramas criminológicas como lo son la antropología, la sociología y la psicología todos ellos forman en conjunto una ciencia.

Si estudiamos un poco sobre la historia de la criminología podemos decir que las conductas antisociales punibles y no punibles viene de nuestros antepasados, y ha evolucionado conforme pasa el tiempo. Anteriormente se consideraba que los actos antisociales eran heredadas o se transmitían en familia, así también las sanciones eran conforme a costumbres y religión.

La criminología se considera una ciencia nueva ya que fue en el año 1885 cuando se utilizó el término criminología de una manera formal. El pionero fue el profesor de derecho Raffaele Garófalo.

Fue en babilonia donde por primera vez se combatió la criminalidad; Egipto por su parte implementaron un método para la identificación de los criminales.

Tomás Moro (Sir Thomas More) es sin lugar a dudas uno de los grandes pensadores de la humanidad. Señala que los factores que desencadenan los crímenes so la pobreza la falta de educación, coincido con este pensador en la actualidad esas serian alguna causa otros factores seria la disfunción familiar que por ende favorece los problemas psicológicos.

Continuando con su estudio la criminología según Ferri existe una clasificación en tipos de delincuente se considera cinco, el delincuente nato, es el tipo de individuo que según delinque de nacimiento, el delincuente loco, se entiende que son lo delincuente que tienen un problema psicológico por diferentes causas, delincuente habitual son aquellas personas que va adquiriendo a delinquir sea cual sea la causa.

CONCLUSIÓN

En conclusión, en lo particular me parece que la criminología es una ciencia muy interesante que necesita de otras ramas para su estudio. Es de suma importancia para la sociedad, desde sus diferentes campos de estudio ayuda a la seguridad, a la prevención de los delitos y la ayuda hacia las víctimas, por lo tanto, es importante su estudio,

La Criminología asume como objeto de estudio el análisis del delito, el delincuente, la víctima, el control social, la inclusión de la víctima, el control social y procesos de reinserción son los más recientes para ser estudiados. Su función está dirigida esencialmente a explicar y prevenir el crimen e intervenir en la persona del infractor, se interesa más en prevenir el delito que castigarlo, es decir, tiene orientación prevencionista.

La Criminología está concebida dentro de las ciencias sociales, no es una ciencia exacta. Trata de estudiar mediante la observación de los hechos, las diferentes manifestaciones de la delincuencia y sus eventos concretos. Hace aproximaciones al fenómeno delictivo sin prejuicio, procurando obtener una información directa de éste.

Su carácter interdisciplinario se encuentra en la utilización del saber científico de otras ciencias que ayudan a comprender esa realidad y la nutren, ejemplo: biología, sociología, psicología, es decir, disciplinas que estudian al hombre y la sociedad. Forma una síntesis de los conocimientos aportados por estas disciplinas, ya que el delito es un fenómeno que trasciende estas ciencias. La Criminología toma el conocimiento que aportan esas ciencias, lo amplía y modifica, busca formular probabilidades. Coordina e integra la información que obtiene de aquéllas que se interesan por el fenómeno delictivo, retroalimentándose y se enriquece con el resultado de su propio saber.

La Criminología se considera como ciencia, debido al tipo de sistema de conocimientos que ha formado a lo largo de la historia, es independiente y defiende un espacio de actividad científica profesional, la cual es compartida con otras ciencias. Se establece que tiene un objeto compartido, cuyo método es empírico, pues el crimen, es un fenómeno humano y cultural. Nace de distintas ramas del saber científico, aportando información válida, fiable y contrastada sobre el problema criminal, dispone de un objeto del conocimiento propio y móvil, debido a sus cambios a largo de la historia y sus investigaciones son referentes a problemas de la práctica social, cuenta con un sólido cuerpo de doctrina sobre el fenómeno delictivo e integra la teoría a la práctica y a su vez, esta lleva a la investigación.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

} Rodríguez, Manzanero. Luis. Criminología, Editorial Porrúa, México, 2020. } Pérez Kasparian, Sara. Manual de Criminología, Editorial Porrúa, México, 2019. } Rodríguez, Manzanero. Luis. Criminología clínica. Editorial Porrúa, México 2021. Linkografía de consulta

http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:revistaDerechoPenalyCriminologia-2017-17-7070/Serrano_Gomez.pdf

<https://almaabogados.com/la-pena-concepto-fundamento-y-fines>

[https://www.pj.gov.py/ebook/monografias/nacional/penal/Inocencia-AlfonsoTeor%C3%ADa-de-la-pena.](https://www.pj.gov.py/ebook/monografias/nacional/penal/Inocencia-AlfonsoTeor%C3%ADa-de-la-pena)

<https://www.euroinnova.mx/blog/que-estudia-la-criminologia>

<https://www.jussantacruz.gob.ar/pdfs/gab-crim/criminologia.pdf>